

HACIA UNA IGLESIA, PUEBLO DE HERMANOS, DISCÍPULOS Y TESTIGOS DE JESUCRISTO

Reflexiones sobre la recepción en Venezuela del modelo eclesiológico del Concilio Vaticano II, a la luz de los Documentos del Concilio Plenario de Venezuela y Aparecida

Mons. Jesús González de Zárate*

ABSTRACT:

The mystery of the Church is the central interest of the Council. The Second Vatican Council proposes an ecclesiological model which invites the entire People of God, and every particular Christian, to move towards a church of witnesses. This step requires a process of conversion. The Plenary Council of Venezuela, throughout sixteen documents, outlines several ways to build a Church of disciples and witnesses in Venezuela. This essay will deal with this two main issues, as expressed in both Councils.

KEYWORDS: *Church, Council Vatican II, People of God, Plenary Council of Venezuela, disciples, witnesses*

INTRODUCCIÓN

El Vaticano II fue un verdadero *kairós*: una oportunidad de salvación para la Iglesia y para el mundo de hoy. Sin lugar a duda podemos calificarlo como el acontecimiento fundamental de la historia cristiana del siglo XX, ya que fue un acontecimiento que marcó no sólo al mundo católico, sino que, por su gran repercusión ecuménica, marcó a todas las Iglesias.

* **Mons. Jesús González de Zárate**, nacido en Cumaná, licenciado en Teología en el Instituto Universitario Seminario Santa Rosa de Lima, Caracas, Maestría en Teología Espiritual *Summa cum Laude* en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Se ha desempeñado como Vicerrector Académico en el Instituto Universitario Seminario Santa Rosa de Lima, en donde ha sido también Profesor de Posgrado. En el Iter imparte "Pastoral de conjunto" a nivel de Postgrado. Ha sido nombrado obispo auxiliar de Caracas el año 2007 y ocupa el cargo de Secretario General de la CEV. Ha publicado diversos artículos en Ed. Centro Teológico Sacerdotal y Ed. Trípode.

El Papa Juan XXIII habló de él como de *un nuevo Pentecostés*, que acontece no para combatir un error doctrinal o una ideología anticristiana, sino para promover el diálogo, la apertura, la reconciliación y la unidad¹.

En efecto, el 11 de octubre de 1962, se abría el Concilio del siglo XX y empezaba una nueva época para la Iglesia. Un *viento renovador del Espíritu* invitaba a la Iglesia a establecer su papel y misión en el mundo, y a trazar un camino de reforma permanente de la Iglesia, a fin de presentar de una manera nueva el mensaje cristiano. Siguiendo la interrogante que el futuro Papa Pablo VI, había lanzado al comienzo del Concilio, la Iglesia tuvo la oportunidad de preguntarse: *“¿qué dices de ti misma?”*

El misterio de la Iglesia es el punto de referencia del trabajo conciliar. Él da unidad al conjunto de los temas tratados; es la perspectiva en la que se sitúa la reflexión y en la cual se ubican sus frutos. El Vaticano II no ha sido sólo un Concilio de la Iglesia, sino también sobre la Iglesia.

El proceso de asimilación del Vaticano II no está todavía concluido. Es difícil hacer una evaluación objetiva de las causas que han frenado la proyección de un fenómeno de tan vastas y profundas proporciones.

Con ocasión de su encuentro navideño con los miembros de la Curia, el 22 de Diciembre de 2.005, y recordando que ese año se cumplían cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II el Papa Benedicto XVI se preguntaba:

¿Por qué la recepción del Concilio, en grandes zonas de la Iglesia, se ha realizado hasta ahora de un modo tan difícil? Pues bien, todo depende de la correcta interpretación del Concilio o, como diríamos hoy, de su correcta hermenéutica, de la correcta clave de lectura y aplicación. Los problemas de la recepción han surgido del hecho de que se han confrontado dos hermenéuticas contrarias. Por una parte la que podríamos llamar “hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura”; a menudo ha contado con la simpatía de los medios de comunicación y también de una parte de la teología moderna. Por otra parte, está la “hermenéutica de la reforma”, de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino².

Tal como afirma el Papa, la renovación de la Iglesia no puede consistir en

1 Cf. JUAN XXIII, *Oración de preparación al Concilio Vaticano II*

2 BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana* (22 de Diciembre de 2.005) www.vatican.va

un renegar de su pasado devastador, ni en un salto hacia atrás hacia una idealizada edad de oro. Inscrito dinámicamente en una historia de salvación, el Pueblo de Dios se renovará en la medida en que, fiel a su misión, sepa heredar vitalmente los mejores valores que a través de su historia ha ido desarrollando, superando las sombras y limitaciones que ha llevado consigo la encarnación en las culturas de los diversos tiempos.

Son muchos los frutos del Concilio Vaticano II. Y signo de ellos, entre otros, lo constituyen, en nuestro continente latinoamericano y caribeño, la experiencia y reflexión eclesial de las Conferencias Generales del Episcopado; y, en el caso de la Iglesia en Venezuela, *que vive la maravillosa experiencia del Concilio Vaticano II*, el hecho de arriesgarse a celebrar al inicio del Tercer Milenio un Concilio centrado en el misterio de Cristo y de la Iglesia y, al mismo tiempo, abierto al mundo³. Sin lugar a dudas, *es un don de Dios que una Iglesia tenga una tarea trascendente por delante. Ya sabemos lo que tenemos que hacer, lo que Dios nos pide. Nos toca realizarlo*⁴

I- UNA IGLESIA CARACTERIZADA POR UN CRISTIANISMO DE TRADICIÓN

El Concilio Vaticano II propone un modelo eclesiológico que invita a toda la Iglesia, y a cada cristiano concreto, al paso de un cristianismo por tradición, un cristianismo “sociológico”⁵, alimentado sobre todo ambientalmente, a un cristianismo de convertidos, a una Iglesia de testigos. Este paso es una exigencia de la vida cristiana, ya que ésta no puede ser otra cosa que una existencia personalizada, en seguimiento de Cristo y en obediencia al impulso del Espíritu.⁶

Tenemos que afirmar que si bien el modelo eclesiológico dominante antes del Concilio Vaticano II, generalmente denominado hoy como de “cristiandad”, permitió, en su momento, una profunda inserción de la Iglesia en la realidad tem-

3 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, 2. *La Comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*, 1

4 TRIGO, Pedro. *Una Constituyente para nuestra Iglesia*, Distribuidora Estudios – Centro Gumilla, Caracas, 2009, Introducción, p. 11

5 Cf. FLORISTAN, C – USEROS, M. *Teología de la acción pastoral*, BAC, Madrid, 1.969, pp. 57-64

6 Cf. TRIGO, *oc.* p. 302

poral, ya que condujo a que la sociedad asumiese en su modo de organización y acción los valores cristianos, y llevó a la sistematización del carácter universal de la Iglesia, presenta muchos fallos y limitaciones:

En nuestra práctica eclesial, - aún reconociendo a la Iglesia como Pueblo de Dios- ha predominado como paradigma implícito, el modelo de la iglesia *institución*, en la que la jerarquía es concebida como exclusivo sujeto evangelizador y los laicos como *colaboradores o destinatarios* de la acción pastoral. Esta concepción va lentamente transformándose⁷.

Esta transformación, es una exigencia para la Iglesia universal, pero se hace particularmente urgente en nuestro país, donde, -salvo en algunos grupos o familias muy concretos-, el catolicismo popular, - que no está exento de ambigüedades y carencias-, constituye el único ambiente más o menos extenso en el que se mantiene y cultiva la relación con Dios entre nosotros. Aunque es cierto que en nuestra sociedad quedan algunos rasgos de la concepción de la vida, del ser humano y de la sociedad que podríamos identificar como cristianos, también lo es que la cultura occidental globalizada, predominante en nuestro país, enfrenta sistemática e intencionalmente, la visión cristiana de la existencia.

Como afirma el Documento de Aparecida (n.12), *una fe católica reducida a bagaje, a elenco de algunas normas y prohibiciones, a prácticas de devoción fragmentadas, a adhesiones selectivas y parciales de las verdades de fe, a una participación ocasional en los sacramentos, a la repetición de principios doctrinales, a moralismos blandos o crispados que no convierten la vida de los bautizados, no resiste a los embates del tiempo actual.*

El Concilio Plenario de Venezuela recoge en sus dieciséis documentos, una serie de rasgos presentes en nuestra experiencia eclesial en los cuales se percibe que el modelo eclesiológico propuesto por el Concilio Vaticano II, no ha sido asumido plenamente, y que merecen nuestra seria atención.

Resulta preocupante que los rasgos que definen esta situación se manifiestan no sólo en las generaciones más adultas, formadas en otros modelos eclesiológicos, sino también en las nuevas generaciones que se supone fueron formadas en la línea del Vaticano II, en este sentido nos dice el Concilio Plenario que hay una tendencia entre seminaristas y formandos a asumir actitudes que atentan contra la comunión eclesial y la solidaridad con el pueblo al que están llamados a servir⁸.

7 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA 7, *El laico católico, fermento del Reino de Dios en Venezuela*, 17

8 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, 2. *La Comunión en la vida de la Iglesia en*

II- UN CAMBIO EN LA CONCIENCIA Y EN LA PRAXIS PERSONAL Y COMUNITARIA

El paso de ser católico como uno de los elementos de la identidad social y cultural, a ser católico por elección consciente y libre, es una novedad respecto a lo que se ha vivido hasta ahora en Venezuela. Tal como nos dice el Concilio Plenario, la asunción de *esta autocomprensión de la Iglesia, conlleva la superación de un modo de comprenderse y actuar, con una trayectoria de cinco siglos*⁹.

Ese paso requiere una *conversión*. Hacer el tránsito de una Iglesia de bautizados y sacramentalizados, de miembros sociológica y jurídicamente eclesiales, a una Iglesia toda ella ministerial, operativamente comprometida como sal y luz del Mundo (Cf. Mt 5,14-16).¹⁰

Este *retorno* no se refiere a un mero acto transitorio, sino a una conducta nueva. Implica una "revisión", un cambio radical de la mente, de la intención, del corazón, de la conducta, de todo el hombre en sus relaciones con Dios y con las demás personas. El Concilio Plenario aplica a esta *conversión* los calificativos de espiritual, moral, intelectual y organizativa¹¹ y a la que el documento de Aparecida relanza también como "pastoral" y "misionera"¹².

La finalidad de esta *conversión*, no es principalmente estratégica u organizacional, porque se quedaría en aspectos externos y poco trascendentes. La "conversión" a la que se nos llama va en la línea de renovación y fidelidad a la alianza entre Dios y su pueblo, realizada en su Hijo Jesucristo. Y esto no depende en primer lugar de nuestras capacidades y estrategias, sino de Dios: *nadie puede venir a mí, si mi Padre no lo atrae (Jn 6,44); separados de mí, no pueden hacer nada*" (Jn 15,5).

Del encuentro con Jesús, *del volverse a él*, nace el cambio que permite a la Iglesia transitar por el camino del cambio de las estructuras y los métodos pastorales. Si se interiorizan los rasgos del Resucitado, la consecuencia es la identificación profunda con Cristo (Gal 2,20), y a la vez se discierne la vocación de la comunidad para descubrir si aquí y ahora es fiel reflejo de la comunión y vida

Venezuela, 22

9 Idem, n.5

10 Cf. SÁNCHEZ CHAMOSO, Román. *La Comunión en la Vida de la Iglesia en Venezuela. Comentario*. Ediciones Tripode- CEV, Caracas, 2007, p. 41.

11 Cf. *La contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*, Desafío 1

12 Cf. N.365-372

trinitaria como lo fue Jesús.¹³ Al respecto nos dice el Documento de Aparecida: *El discípulo experimenta que la vinculación íntima con Jesús en el grupo de los suyos es participación de la Vida salida de las entrañas del Padre, es formarse para asumir su mismo estilo de vida y sus mismas motivaciones (cf. Lc 6, 40b), correr su misma suerte y hacerse cargo de su misión de hacer nuevas todas las cosas (n. 131).*

Por eso para entender adecuadamente las posibilidades y exigencias de la conversión a la que nos invita el Concilio Vaticano II, y los documentos eclesiales del postconcilio, hay que enmarcarlo en un hecho determinante: **la persona y la misión de Jesús**. Como afirmó el Papa Benedicto XVI en Aparecida: *No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*.¹⁴ Y el modelo eclesiológico que nos invita a realizar el Vaticano II es un modelo cristiano, evangélico.

III - UNA REFORMA PARA HACER PRESENTE, CADA VEZ CON MÁS CLARIDAD A LA IGLESIA, EN COHERENCIA CON LAS ENSEÑANZAS DEL CONCILIO VATICANO II

Es pues una exigencia para nosotros presentar las líneas generales de esta propuesta conciliar, para luego, explicitar algunas de las consecuencias en la organización y acción de la Iglesia, que llevaría consigo la asunción de esta opción conciliar, y que serían objeto prioritario de esa “conversión” a la que nos está llamando hoy la Iglesia.

Haciendo un notable esfuerzo por evitar formulaciones de carácter (de uso bastante extendido hasta entonces) y con el deseo de hablar un lenguaje más cercano al de la Biblia y al de los Padres de la Iglesia, el nuevo esquema pone de relieve que la Iglesia es “misterio” (*sacramentum*), es decir, que es un instrumento de Dios en la historia, participando como tal de la trascendencia de Dios, aunque está compuesta por hombres libres y pecadores¹⁵.

13 Cf. S. SILVA RETAMALES, *Misión Continental y Nueva Evangelización. Aportes y Propuestas*. CELAM, Bogotá 2012, pp. 67-69

14 BENEDICTO XVI, Discurso inaugural de la V Conferencia General del Episcopado (Aparecida, Brasil, 13 de mayo de 2007), n. 1

15 Cf. Robert ROUQUETTE, SJ. *El Concilio Vaticano II*, en FLICHE-MARTIN, *Historia de la Iglesia*, Vol. XXVIII, Edicep, p. 295-296.

El Vaticano II en múltiples lugares habla de la Iglesia como "misterio" (Cf. LG 3, 5, 39, 63; OT 9; NA 4) y la define como "sacramento" (Cf. LG 1, 9, 48; SC 5, 26; GS 42, 45; AG 5) porque, sin dejar de ser un fenómeno social, tiene conciencia que ninguna experiencia humana de la sociedad puede dar plena definición a lo que ella es¹⁶. Es un "sacramento de comunión", de "unidad".

No se trata de un pensamiento totalmente novedoso. El sello que caracterizó la conciencia eclesial en los primeros siglos fue el de la Iglesia comunión. Entonces la Iglesia se captaba a sí misma en la comunión íntima con el Señor, cuyo misterio quería anunciar: como comunión de caridad, cuya máxima expresión era la celebración eucarística y se edificaba a través de la diversidad de los dones del Espíritu. Una comunidad activamente aglutinada en torno al Obispo, con su presbiterio y sus diáconos, cual eje vivo y visible de la comunión; una comunidad dinámica en que todo el pueblo participaba activamente en la liturgia, de la enseñanza religiosa y de la organización de la misma Iglesia¹⁷.

3.1. La Iglesia Pueblo de Dios

El concepto que mejor expresa este misterio fue el del *Pueblo de Dios*, título que lleva el entero capítulo 2 de la *Lumen Gentium*. Se dejó así en un segundo plano el del *Cuerpo místico de Cristo* desarrollado principalmente en LG 7. Desde entonces el término "Pueblo de Dios" ha adquirido carta de ciudadanía en diversos campos del quehacer eclesial.

Como suele ocurrir con las frases de moda, se puede correr el riesgo al usar el término *Pueblo de Dios*, que el mismo sea trivializado. Se puede dar por conocido y comprendido sabidas por evidentes su contenido y las consecuencias de los mismos, sin hablar de ellos, ocultando en vez de revelar lo que se quiere expresar al utilizarlo.¹⁸

La categoría Pueblo de Dios es, sin lugar a dudas, la expresión central utilizada por la Sagrada Escritura para designar la comunidad de los que pertenecen al Señor y le sirven. Es cierto que tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento re-

16 Cf. PÉREZ MORALES, R.O. *o.c.*, p. 50- 54

17 Cf. PÉREZ MORALES, R.O. *o.c.*, p. 18

18 Cf. N. FÜGLISTER, *Estructuras de la eclesiología veterotestamentaria*, en *Mysterium Salutis* IV, Madrid, 1.973, 31.

curren a otros vocablos e imágenes para dar cuenta del misterio y de la vida de la comunidad de los fieles, pero siempre en conexión con este.¹⁹

Los padres conciliares al utilizar este término querían expresar que la Iglesia, continuadora de lo que fue el pueblo de Israel, está integrada por el conjunto de los hombres que Dios ha escogido en la historia para que sean los portadores y los mensajeros de su designio de salvación.

El Concilio se preocupó de subrayar bien que el Pueblo de Dios, comprende a la vez a pastores y fieles, iguales ante Dios, aunque desempeñen funciones diversas al servicio del único pueblo. Tal fue la razón por la que muchos propusieron, tal como luego fue acogido, que después del capítulo general sobre la Iglesia, y antes del capítulo sobre los Obispos, se introdujera un capítulo consagrado al Pueblo de Dios.

Vale pues la pena volver a proclamar las magníficas verdades que, en este sentido, nos deja la Constitución sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II:

...fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres, no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente. Por ello eligió al pueblo de Israel como pueblo suyo, pactó con él una alianza y lo instruyó gradualmente... Pero todo esto sucedió como preparación de la alianza nueva y perfecta que había de pactarse en Cristo, y de la revelación completa que había de hacerse por el mismo verbo de Dios hecho carne... Este pacto nuevo... lo estableció Cristo convocando un pueblo de judíos y gentiles, que se unificara, no según la carne, sino en el Espíritu y constituyera el nuevo Pueblo de Dios (LG 9a).

3.2. Pueblo peregrino al servicio del Reino de Dios

La Iglesia, a semejanza del Pueblo de Israel, es una comunidad de elegidos, cuya iniciativa procede de Dios; no es una organización promovida desde abajo ni sujeta al juego libre del espíritu humano; por eso su vida debe conformarse a las exigencias provenientes del hecho de la elección: es un linaje santo, una estirpe consagrada; su misión no es afianzarse ni engrandecerse a sí misma, sino el servicio del Reino de los cielos.

¹⁹ Cf. J BOSCH, *El pueblo de Dios*, Bilbao 1970 citado por J.J. HERNÁNDEZ ALONZO, *La Nueva creación. Teología de la Iglesia del Señor*. Ed. Sígueme, Salamanca 1.976, p. 194

Como afirma la Constitución dogmática *Lumen Gentium*:

La condición de este pueblo es la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en templo. Tiene por ley el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros (Cf. Jn 13,34). Y, tiene en último lugar, como fin, el dilatar más y más en Reino de Dios, incoado por el mismo Dios en la tierra, hasta que al final de los tiempos El mismo también lo consume, cuando se manifieste Cristo, vida nuestra (LG 9 b).

Al ubicarla en esta perspectiva, el Vaticano II destaca la historicidad y dinamismo, así como el sentido escatológico de la Iglesia. Se acentúa su comprensión como acontecimiento salvador, pero al mismo tiempo su constante necesidad de purificación (cf. LG 8). La Iglesia sabe que el Reino de Dios está actuante en ella, pero no se identifica con él. La Iglesia germen y principio del Reino tiene la misión de anunciarlo y extenderlo (Cf. LG 5). El pueblo de Dios, escogido por el Padre como portador de la gracia de su Hijo, y gracias a la acción del Espíritu, lleva el sello de la historia y de lo definitivo, de lo humano y de lo divino.

3.3. Un Pueblo profético, real y sacerdotal

*En el Pueblo de Dios, todos, pastores y fieles participan del triple ministerio de Jesucristo Sacerdote, Profeta y Pastor. Al respecto nos dice el Decreto *Presbiterorum Ordinis*: El Señor Jesús, a quien el Padre santificó y envió al mundo (Jn 10,36), hace partícipe a todo su cuerpo místico de la unción del Espíritu con que fue él ungido; y es así que en él todos, los fieles son hechos sacerdocio santo y regio... No se da por ende, miembro algunos que no tenga parte en la misión de Cristo, sino que cada uno debe santificar a Jesús en su corazón y dar testimonio de Jesús con el espíritu de Profecía (PO 2).*

Todo el Pueblo de Dios se manifiesta así como un pueblo consagrado y activo (Cf. AA 2).

Dentro del espíritu de renovación eclesial a través de la vuelta a la Escritura y a la tradición, la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* 10 se pronuncia explícitamente sobre el sacerdocio común de los fieles:

Los bautizados son consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo, para que por medio de todas las obras del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios y anuncien las maravillas de quien los llamó de las tinieblas a su luz admirable (Cf. 1P 2,4-10)... El sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico se ordenan el uno para el otro, aunque cada cual participan en modo peculiar del único sacerdocio de Cristo... (LG 10).

Si todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de Dios se dirige por igual a laicos, religiosos y sacerdotes, a causa de las especiales circunstancias de nuestro tiempo, conviene destacar aquí lo que a los laicos, hombres y mujeres, por razón de su condición y misión, les atañen particularmente.

Los laicos, que desempeñan parte activa en toda la vida de la Iglesia, no solamente están obligados a cristianizar el mundo, sino que además su vocación se extiende a ser testigos de Cristo en todo momento en medio de la sociedad humana (GS 43d).

Saquemos algunas consecuencias concretas de lo que hemos afirmado hasta ahora:

- 1) ***El Pueblo de Dios es el sujeto eclesial:*** en oposición a lo que pasaba en el modelo eclesiológico de la “sociedad perfecta”, donde el sujeto eclesial es la colectividad de uno y del individuo, en el modelo eclesiológico del Vaticano II, la comunidad cristiana es la colectividad del “nosotros”²⁰.

El Pueblo de Dios precede a todo ministerio particular en la Iglesia (Cf. LG cap. II). Al constituirlo como pueblo lo asume en su conjunto como instrumento de salvación. El Pueblo es colectivamente responsable de la Palabra de Dios. Los sacramentos, y en particular la eucaristía, son, ante todo, celebraciones de la comunidad. El Pueblo de Dios es el “celebrante”. Y, por otra, la eucaristía tiene como uno de los principales efectos “hacer la comunidad eclesial”²¹.

- 2) ***Un pueblo de hermanos:*** El Concilio redescubre una forma de ser Iglesia que pone de manifiesto lo más genuino de la existencia cristiana. Al respecto nos dice la *Lumen Gentium*:

20 Cf. R. SÁNCHEZ CHAMOSO, *Iglesia- comunión e Iglesia ministerial, Comunión- ministerio- presbiterio*, Ed. IUSI, Caracas 1.997, Colección Santa Rosa de Lima, 1; L. Ovando Hernández, *El Pueblo de Dios, sujeto de la Iglesia*, en Revista ITER 53 (Septiembre- Diciembre 2010), pp. 13-30.

21 Cf. JUAN PABLO II, *Carta Encíclica sobre la Eucaristía en relación con la Iglesia, Ecclesia de Eucharistia*, cap II (17 de Abril de 2.003).

el Pueblo de Dios, por El elegido, es uno... es común la dignidad de los miembros, que deriva de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección; una sola salvación, única la esperanza e indivisa la caridad. No hay, por consiguiente, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo... Si bien no todos van por el mismo camino, todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia de Dios... existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo... la diversidad lleva consigo la solidaridad... "la misma diversidad de gracias, servicio y funciones congrega en la unidad de los hijos de Dios (LG 32).

Lo primero en la Iglesia es lo que todos compartimos, lo previo a distinciones que vienen por vía de funciones, servicios o ministerios. Para el cristiano la preminencia de Cristo es tan radical y su plenitud de gracia es tan total, que toda diferencia queda relativizada, pierde mordiente, son trascendidas (Cf. 3, 27-28).

Cuando se habla de igualdad de todos los miembros del Pueblo de Dios, no se hace conforme al modelo democrático de la sociedad civil, sino de algo más exigente: la fraternidad. El Pueblo de Dios es un pueblo de hermanos. De lo contrario sería una estructura institucional más. Es esta relación fraterna la que lleva a sus miembros a compartir la responsabilidad de la vida, de la historia, desde la fe en Jesucristo, y una profunda docilidad al Espíritu²².

- 3) ***Toda la Iglesia es ministerial:*** El ser eclesial participado se traduce en el quehacer eclesial participado. El Vaticano II convoca a la real y activa participación de todos. Todos somos Iglesia y todos tenemos asignado un servicio eclesial activo. Como nos dice el Concilio, "*no se da miembro alguno que no tenga parte en la misión de Cristo*" (PO 2), "*los fieles ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano, en la parte que a ellos les corresponde*" (LG 31), "*el apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia*" (LG 33).

Por eso se trata sólo de una Iglesia que tiene ministerios sino que toda ella es ministerial. No se llama sacerdotal o profético al Pueblo de Dios porque cuenta con sacerdotes o profetas, sino porque todo él es un pueblo sacerdotal y profético, un Pueblo mesiánico (Cf. LG 9).

²² Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, *La comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*, n. 49

- 4) *La conciencia de la comunión en la Iglesia lleva consigo la solidaridad entre sus miembros y abre cauces para la participación y colaboración:* La comunión se quedaría a medio camino, o se reduciría a mera doctrina, si no genera corresponsabilidad y participación activa, si no encuentra una traducción operativa.

Ser solidario no es algo facultativo de la Iglesia, sino algo que se impone. La solidaridad es la vertiente social del nivel ontológico de la comunión. Es decir la "comunión", realidad inminentemente teológica, nos lleva a estructuras colegiales u organismos colectivos que pertenecen al mundo canónico, y que deben promover el consenso y suscitar la comunión.

Desde esta base, lo "colegial" y participativo, el estilo "sinodal" invade toda la Iglesia. Por fidelidad al ser comunal de la Iglesia en su vertiente operativa, es necesario desarrollar estructuras o cauces comunitarios para hacer efectiva la responsabilidad compartida, no sólo en la consulta y planificación, sino también en la decisión y conducción eclesial²³.

Esta conciencia solidaria se debe expresar también en otros campos de la vida de la Iglesia, como es el de la "comunión de bienes" (Cf. LG 13).

- 5) *El ministerio eclesial está al servicio de la comunión:* Una de las realidades eclesiales más fuertemente impactadas por la eclesiología del Vaticano II es la jerarquía de la Iglesia. Este cambio de estilo no ha estado exento de tensiones, y la presencia de vestigios del pasado sigue siendo motivo de preocupación y conflicto. En el Vaticano II no se cuestiona la jerarquía, pero se debate su estilo, los medios y los cauces por los que se ejerce, su papel decisivo para implantar la corresponsabilidad en la Iglesia.

La jerarquía, como otras tantas realidades debe ser resituada en el nuevo paradigma eclesial de comunión. La jerarquía es ante todo un servicio de gobierno en función del pueblo de Dios, al modo de Jesús. Es el primer agente de comunión y la responsable de que la comunidad cristiana crezca en comunión y en participación.

Como suprema responsable de la Iglesia, la jerarquía es la primera obligada a hacer el tránsito del ser comunal de la Iglesia al actuar solidario. En este sentido afirma el Concilio:

23 Cf. R. Sánchez, *Iglesia-Comunión*, oc. 154-156

los pastores reconozcan y promuevan la dignidad y responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Recurran gustosamente a su prudente consejo, encomiéndeles con confianza cargos en servicio de la Iglesia y denles libertad y oportunidad para actuar... Son de esperar muchísimos bienes para la Iglesia de este trato familiar entre los laicos y los pastores..." (LG 37)

IV - EL CAMINO PARA UNA IGLESIA DE DISCÍPULOS Y TESTIGOS EN VENEZUELA

Como ya hemos afirmado, en el Concilio Vaticano II, la Iglesia se define como Sacramento de comunión (Cf. LG 1). Ella también es, expresión en sí misma de la comunión. Conforme a estos postulados, en estos años se ha dado un cambio en la vida, organización y actuación eclesial de la Iglesia en Venezuela, fruto de asumir – aunque lentamente-, lo propuesto por el Concilio Vaticano II. El Concilio Plenario de Venezuela quiso ser una respuesta a esta propuesta de renovación eclesial.

En el Concilio Plenario de Venezuela, se recoge a grandes rasgos, esa imagen diferente de Iglesia que se ha ido formando en el tiempo.

No basta con detenernos en la descripción de las realidades y la exposición de los contenidos, por eso, basados en las orientaciones del Concilio Plenario de Venezuela y del Documento de Aparecida, nos atrevemos a sugerir algunos caminos concretos para la asunción en nuestro país de las propuestas del Vaticano II, y superar el déficit existente en su recepción.

Como Iglesia Peregrina, la Iglesia ha descubierto que la senda que ha venido recorriendo ha sido superada y tiene que buscar nuevos caminos. Peregrina en la historia hacia la comunión suprema en el Reino de Dios, el Pueblo de Dios siente que debe que continuar adelante y levantar nuevas tiendas.²⁴

Para que ello sea posible, nos dice el Concilio Plenario de Venezuela, en el Documento *Instancias de Comunión para la Misión*, se debe asumir un estilo de acción nuevo:

Demasiado acostumbrados a un mundo piramidal de jefes y subalternos, cada instancia u organismo eclesial debe hacer suya, desde cada realidad, la convicción que la tarea evangelizadora es de todos, con todos, y para todos... Para

²⁴ Cf. PÉREZ MORALES, R.O, *oc.* p. 6.

ello el primer paso es la conversión de la mente hacia la responsabilidad y la participación (ICM 85).

Conforme a este principio, la renovación eclesial debe realizarse, en todos sus procesos, contando con todos, convocando siempre a todos y de forma sistemática, ya que Dios está presente en su pueblo y el Espíritu actúa en él y lo conduce al Evangelio (Cf. ICM 86).

Además es importante considerar que, en un mundo en proceso de globalización, donde la gran mayoría asume estilos y visiones uniformes, la misión eclesial debe ser vivida en un espíritu de comunión, por el que no se opongan las diferencias, sino que se unan en complementariedad (Cf. ICM 89). En un mundo en el que parece que ha muerto la profecía, en la construcción de la comunión, debemos cuidar además de quienes aparezcan como disidentes, porque buscan mayor entrega y fidelidad al Evangelio (Cf. ICM 91).

Sin pretender ofrecer una enumeración exhaustiva y jerarquizada de los mismos, se señalan ahora algunos desafíos que se le plantean a la Iglesia en Venezuela para profundizar los caminos de renovación eclesiológica que nos propone el Concilio Vaticano II:

- 1) ***Un renovado encuentro con Cristo que nos lleve a ser una Iglesia más evangelizada:*** Ya hemos afirmado que la anhelada renovación eclesiológica que nos propone el Concilio Vaticano II no es principalmente asunto de estructuras u organización, sino de vuelta a Jesucristo y su Evangelio. Sólo en una Iglesia más evangelizada, será posible "convertirnos" en sujetos corresponsables de nuestra vida cristiana y de la misión eclesial. Por tal motivo, si queremos lograrla, - conforme a lo que nos propone el Concilio Plenario de Venezuela en el Documento *La proclamación profética del Evangelio en Venezuela* - debemos dar absoluta prioridad a la proclamación de la Buena Noticia de Jesucristo, el enviado del Padre, y fomentar que todo cristiano "se encuentre con él", "se entregue a él" y "le siga" (Cf. PPEV 151-156).

En este sentido, y conforme al conocida expresión de San Jerónimo que el desconocimiento de la Escritura es ignorancia de Cristo, y de acuerdo a lo que el mismo Concilio Plenario nos propone, en camino privilegiado para favorecer ese encuentro es "*entregar la Biblia al pueblo*", haciendo de la lectura orante de la Biblia parte fundamental de todo el proceso de iniciación cristiana, y de toda la vida (Cf. PPEV 106).

- 2) ***La espiritualidad de comunión como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano***²⁵: La experiencia de estos cincuenta años nos confirma que la comunión en la vida de la Iglesia no se decreta, sino que se construye²⁶. Sólo si el espíritu impregna y motiva todas las áreas de la existencia, penetra y configura la vocación específica de cada uno, da profundidad y entusiasmo al ejercicio concreto de las tareas, nos desinstala de una íntima comodidad, nos convierte en personas generosas, felices y creativas, nos vuelve comprometidos con los reclamos de la realidad y capaces de encontrarle un profundo significado a todo lo que nos toca hacer por la Iglesia y por el mundo²⁷.

Esta espiritualidad de comunión debe vivirse, en línea de lo que nos enseña el Vaticano II, revalorizando a la Iglesia diocesana, local, como realización del misterio del Pueblo de Dios y como lugar privilegiado para la comunión. En ella, reunida y alimentada por la Palabra y la Eucaristía, existe y se manifiesta la Iglesia Católica²⁸.

- 3) ***Una catequesis entendida como proceso de iniciación y maduración en la fe de la comunidad cristiana, especialmente de sus miembros adultos***: La posibilidad que tengamos cristianos “convertidos”, auténticos discípulos y misioneros de Jesucristo, reside en acompañar a los adultos en su camino cristiano mediante “itinerarios”, “caminos” de educación en la fe²⁹. Sólo así podrán transmitir la fe a los hijos y ser los protagonistas de un cambio en la sociedad.

En la línea de lo que nos propone el capítulo 6 del Documento de Aparecida, la Iglesia debe emprender, en el nuevo contexto sociocultural de América Latina un itinerario de fe que hunda sus raíces en la naturaleza dinámica de la persona y en la invitación personal de Jesucristo, de forma que desarrolle sus potencialidades, conduzca a una auténtica “personalización” y no a la “mera individualización” como lo hace la cultura actual (Cf. n. 276-277).

25 Cf. JUAN PABLO II, *Carta Apostólica al término de gran Jubileo del año dos mil, Novo Millennio ineunte* (6 de Enero de 2.001), n., 43

26 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, *La Comunión en la vida de la Iglesia en Venezuela*, n. 41

27 Cf. Doc. Aparecida 285

28 Cf. JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica postsinodal sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, Christifideles laici*, (30 de Diciembre de 1.988), n. 78

29 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, *La catequesis*, Desafío.

Sin el *encuentro con Jesucristo* a través del *Kerigma*, una *conversión*, que genere una nueva forma de pensar y de vivir; sin el *discipulado* por el que se profundiza en el misterio de la persona de Cristo, de su ejemplo; sin una *comunidad*, donde se aquilate la vida cristiana; sin la experiencia de la *misión*, por la que se comparte la alegría de ser enviado a construir el Reino de Dios, los procesos catequísticos y formativos en la Iglesia, por muy renovados que parezcan en sus métodos y expresiones, estarán condenados a la esterilidad, ya que no producirán corazones verdaderamente convertidos al Señor (Cf. Doc. Aparecida 278).

- 4) ***Celebraciones litúrgicas que de sentido a los acontecimientos de la vida personal y colectiva.*** El Concilio Vaticano II, en perspectiva litúrgica, nos ha presentado a la Iglesia como misterio, como cuerpo del Señor y construcción del Espíritu; no como una suma de individualidades, sino como comunidad de salvación, en permanente dependencia de sus Señor (Cf. SC 6-7) .

La renovación litúrgica fue un factor importante en el proceso de renovación eclesial que emergió del Vaticano II. También fue un primer signo de la acogida de dicho modelo y, por tal motivo, no puede quedar al margen en el proceso de profundización de esa renovación. Así lo ha entendido el Papa Benedicto XVI, que nos ha invitado a redescubrir la riqueza del culto cristiano. También el Concilio nos invita a que las celebraciones de la iglesia sean comprendidas como caminar de santidad, fuerza interior de dinamismo apostólico y de la dimensión misionera de la Iglesia, que desemboca en la vivencia auténtica de la caridad³⁰.

No debemos olvidar además que, conforme a las enseñanzas del Concilio, la liturgia, y en particular la eucaristía, es fuente y culmen del quehacer eclesial (SC 10). Por tal motivo la reunión fraterna eucarística debe ser expresión, en máxima intensidad y explicitación, de la vocación de comunión de la Iglesia y de la dinámica hacia el amor de la humanidad.

Para que esto sea una realidad la Iglesia en Venezuela debe procurar que la celebración sea expresión de las experiencias y anhelos comunes y con ella se manifieste que la comunidad celebra al Señor para dar sentido a los acontecimientos de la vida personal y colectiva.

30 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, *La celebración de los misterios de la fe*, n. 125.

- 5) ***Asumir la causa de los excluidos favoreciendo que ellos se conviertan, personal y comunitariamente, en sujetos sociales, culturales y eclesiales*** (Cf. PPEV 123): Si alguna realidad ha impactado la vida y la reflexión de la Iglesia en nuestro continente a partir del Vaticano II, ha sido la pobreza de nuestro Pueblo. La “irrupción de los pobres” como los protagonistas de la vida y la historia de nuestro Continente se ha convertido en un auténtico “lugar teológico”³¹

Esta ubicación en el mundo de los pobres, es uno de los frutos más novedosos de la asunción del Vaticano II entre nosotros, y le ha dado una particular relevancia y fuerza histórica a la Iglesia continental³², que el Documento de Aparecida afirma que “*constituye uno de los rasgos que marca la fisonomía de la Iglesia latinoamericana y caribeña*”.

La Iglesia en América Latina ha hecho en Puebla una “*opción preferencial por los pobres*” (Cf. Doc. Puebla 1.153) lo cual implica, en palabras del Documento de Aparecida, que “*debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales*” (391).

Por eso el Concilio Plenario nos pide *reforzar nuestra presencia entre los desfavorecidos y tratar de hacerla cada vez más significativa* (PPEV 158) (VCV 129).

- 6) ***Hacer nacer y crecer la fraternidad en medio del Pueblo de Dios, de manera que inspire un crecimiento mutuo de la vida de la fe y del compromiso humanizador y evangelizador*** (Cf. PPEV Desafío 3.2.2.): La eclesiología del Pueblo de Dios está llamada a profundizar convirtiéndose en una eclesiología de comunión y fraternidad. Es el amor que anima, sostiene y conduce al pueblo de Dios en el hacerse pueblo cristiano y en su labor misionera (Cf. CVI 51). El reto es de abrir cauces al *conocimiento mutuo*, de forma que crezcamos en la conciencia de tener el mismo hogar, y una cierta identidad de motivaciones (Cf. CVI 83); y, por otra, al *comunicar*, es decir compartir.

Esto es imposible de lograr, al menos no directamente, a nivel de una gran masa y sin instancias intermedias. Por eso muchas de nuestras instancias eclesiales, en cuanto agrupaciones globales y masivas, no responden a las exigencias que

31 En diversos de los documentos conclusivos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Medellín, en 1.968, se considera a los pobres como un signo a través de los cuales Dios habla a la Iglesia (Cf. Introducción 4 y 5; Pobreza 7, laicos 2; Pastoral de Élités, 13).

32 Cf. CADAVID, *oc.* p. 136- 140

hoy se le plantean en este sentido. En otros casos no se espera de ella lo que se desea, y se busca por otros caminos³³. Por tal motivo, si queremos ampliar la posibilidad de acogida de la eclesiología del Vaticano II, es necesario crear y acompañar comunidades cristianas y comunidades eclesiales de base en las que se anuncie el Evangelio de forma más personalizada, para que su influjo sea más incisivo y sus participantes tengan la oportunidad de conocerse, tratarse como hermanos, orar juntos con la Palabra de Dios, compartir bienes, dificultades y compromisos, luchar por una vida más digna, comunicarse con otras comunidades y proyectarse hacia los demás (Cf. PPEV 141).

- 7) ***Crear espacios abiertos de cooperación recíproca, en la Iglesia y en la sociedad, a toda persona de buena voluntad, sea o no creyente, para que según su condición, también puedan encontrar a Cristo***³⁴ A partir del Concilio Vaticano II la Iglesia ha ido superando progresivamente una actitud defensiva ante el mundo, e impulsando una profunda reflexión sobre los valores temporales y como la debía asumirlos y perfeccionarlos en la sacramentalidad del Pueblo de Dios.

Por eso hoy, la misión de la Iglesia, sin caer en una visión de indiferencia, debe caracterizarse por una gran apertura dialogal y por la integración de los valores de salvación existentes fuera de las fronteras visibles de la Iglesia. En este sentido, estar a la escucha es una actitud fundamental. Ante una historia que interroga y reta, las instancias eclesiales no pueden replegarse en sus seguridades, en la fortaleza de su prestigio institucional.

El Concilio Plenario nos invita a hacer de cada instancia eclesial, y en particular de la Parroquia, un ámbito en que resuenen las esperanzas y los problemas de la comunidad humana en la que está ubicada, de manera que se la pueda calificar como caja de resonancia de sus medio (Cf. ICM 178)

- 8) ***Generar elementos de cercanía con la masa juvenil, de modo que se abran posibilidades de mayor sintonía, de diálogo y de apertura al mensaje cristiano***³⁵. En este sentido invita el Concilio Plenario a asumir las inquietudes de los jóvenes, acompañarles en el camino de seguimiento de Jesucristo, ofrecer-

33 Cf. Y. CONGAR. *Estructuras esenciales para la Iglesia del futuro*, en CONCILIUM, Número extra, Madrid (Diciembre de 1.970), p. 304ss

34 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, *El Laico Católico, fermento del Reino de Dios en Venezuela*, n.133.

35 Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA; *Jesucristo: buena Noticia para los jóvenes*, Desafíos 2 y 3.

les itinerarios de crecimiento en una espiritualidad comunitaria, promover la orientación vocacional y abrirles caminos de apostolado.

No se trata tan sólo de un elemento estratégico, con motivaciones proselitistas. Tal como lo pone de manifiesto el Mensaje final, la Iglesia en el Concilio Vaticano II trabajó durante cuatro años para rejuvenecer su rostro, principalmente para que los jóvenes tuvieran una luz que alumbrará el porvenir.

La Iglesia en el Concilio, identificándose con los jóvenes se considera “*la verdadera juventud del mundo*”. Ella posee la fuerza y el encanto de la juventud; la facultad de reunirse a lo que comienza, de darse sin recompensa, de renovarse y de partir de nuevo para nuevas conquistas³⁶

- 9) ***Vivir profundamente la fe y expresarla de forma inculturada:*** En la acción evangelizadora de la Iglesia se constata una fuerte tendencia a prescindir de la variable cultural. Hablamos mucho de inculturación, pero la practicamos poco; más bien trasplantamos modelos culturales ajenos (Cf. PPEV 32). La clave de la renovación eclesial es ayudar a que los bautizados de cada región de nuestro país vivan el cristianismo a fondo y se les estimule a expresar su fe desde lo más hondo de sí. De esta manera, el Evangelio se expresará en esa cultura y a la vez la vivencia cristiana descubrirá riquezas del cristianismo hasta hoy poco explotadas (Cf. ICM 210-211).

Evangelizar no consiste simplemente en incorporar personas a una institución, sino, ante todo encarnar el Evangelio en la vida de personas contextualizadas. La consecuencia es la adhesión a Jesucristo y su Iglesia. Evangelizar es inculturar el Evangelio (Cf. Doc. *Aparecida* 491), en un proceso, en el cual, el sujeto es quién recibe el mensaje, incorporándolo, según su cultura, en su vida y en sus relaciones.

Para ello hay que promover la inserción de los agentes de pastoral en la vida del pueblo. Sólo así se pueden compartir sus angustias y esperanzas, su forma de vivir: “Lo que no se asume no se redime” Sólo desde la vivencia cotidiana es posible sopesar sus manifestaciones rituales y acciones simbólicas e insertar en su matriz, como novedad histórica, la palabra viva de los Evangelios. Por eso es tan importante renovar en los agentes de pastoral actitudes de acercamiento, comprensión y empatía en vista a crear posibilidades de entendimiento e intercambio con la nueva realidad cultural (Cf. PPEV 130-135).

10) *Una pastoral operativa y planificada*: En un mundo de cambios vertiginosos no se puede improvisar, hay que planificar, hay que diseñar el futuro. La Iglesia todavía no ha logrado entrar en la cultura de la planificación pastoral; por lo tanto, existe la necesidad de promover una pastoral de conjunto en las diversas instancias eclesiales donde se privilegien la participación y la corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios (Cf. CVI Desafío 4). Sobre su importancia y alcance se ha pronunciado reiteradamente el magisterio (Cf. Doc. Puebla 650.703.1222).

Cuando se habla de pastoral de conjunto, en la perspectiva de un modelo eclesiológico de comunión, no se habla principalmente de planes o estructuras complicadas, sino de un camino concreto en el que *todos* puedan participar de una manera responsable, organizada y solidaria, para que la Iglesia sea cada vez más fiel al mandato del Señor y cumpla mejor la misión que le ha sido confiada. La práctica de la evaluación sistemática favorece la conversión. La pastoral de conjunto establece la red de relaciones fraternas, participativas y solidarias entre las distintas comunidades de una misma instancia (Cf. ICM 142).

CONCLUSIÓN

Como ya afirmamos, el Concilio Vaticano II ha generado muchos y buenos frutos, a lo largo de estos cincuenta años. Sin embargo, la tarea de la aplicación de sus orientaciones no ha concluido. Hemos señalado unas pistas para profundizar en esta tarea. Queda pendiente el compromiso de cada uno de los miembros del Pueblo de Dios, de “*remar mar adentro*” en esta tarea.